



RESOLUCIÓN No 001890

(28 JUN 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL COMPROMISO SIN SITUACIÓN DE FONDOS DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 010268 DEL 25 DE JUNIO DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GIRÓN, SANTANDER,

En uso de sus facultades legales y en especial las consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política, en el Numeral 4 del literal d) del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994 Ley 1551 de 2012 y el Decreto Nacional No. 980 de 2021
y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 16 de la Ley 715 de 2001, señala que la participación para educación del Sistema General de Participaciones será distribuida atendiendo los siguientes criterios descritos por la norma: i) Población Atendida; ii) Población por Atender en condiciones de eficiencia y iii) Equidad.

Que el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011 establece que "Gratuidad. Los recursos del Sistema General de Participaciones para educación que se destinen a gratuidad educativa serán girados directamente a los establecimientos educativos, de conformidad con la reglamentación que el Gobierno Nacional establezca". El citado artículo se encuentra reglamentado en la sección 4 en el Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el artículo 2.3.1.6.4.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 de 2015 señala que: "Destinatario del giro directo. En consonancia con el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011 o la norma que la modifique o sustituya, los recursos del Sistema General de Participaciones que se destinen a gratuidad educativa serán girados por el Ministerio de Educación Nacional directamente a los fondos de servicios educativos de las instituciones educativas estatales". A su vez, el artículo 2.3.1.6.4.7 establece el procedimiento a seguir para el giro de estos recursos.

Que el decreto 024 de enero 28 de 2003 crea la secretaría de educación dentro de la estructura administrativa de la alcaldía municipal de Girón y decreta en su artículo primero, créase la secretaría de educación municipal como una dependencia encargada de dirigir y manejar la educación en los niveles de preescolar, básica y media en la jurisdicción del municipio de Girón.

Que el Departamento Nacional de Planeación mediante el Documento de Distribución **SGP-89-2024** del 22 de marzo de 2024 realizó la distribución parcial de los recursos correspondientes a las doce doceavas de la participación de Educación del Sistema General de Participaciones, destinando para el concepto de calidad - gratuidad educativa, en la suma de **\$754.615.109.692,00**, para lo cual al Municipio de Girón se asignó la suma de **\$2.397.904.356,00**.

Que el Ministerio de Educación Nacional ante lo anterior, expidió la **Resolución 004617 del 11 de abril de 2024**, mediante la cual ordenó el giro de los recursos del Sistema General de Participaciones por concepto de Calidad



Gratuidad Educativa a las Instituciones Educativas del Municipio de Girón por la suma de Mil ochocientos nueve millones doscientos cuarenta mil doscientos setenta y siete pesos (**\$1.809.240.277,00**), así:

Secretaría de Educación Certificada	MUNICIPIO	NIT FSE	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NIT ENTIDAD BANCARIA SIF NACIÓN	TIPO CUENTA BANCARIA	No. CUENTA BANCARIA	VALOR GIRO
GIRON	Girón	900055257	COLEGIO AGUADA DE CEFERINO	860034313	AHR	48200020708,00	53.320.874,00
GIRON	Girón	900314083	COLEGIO ANGULO	860007738	CRR	481119352,00	63.863.610,00
GIRON	Girón	901007081	COLEGIO DIANA TURBAY QUINTERO	860034313	AHR	46700051496,00	56.825.212,00
GIRON	Girón	804014617	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	860007738	CRR	481119279,00	179.372.303,00
GIRON	Girón	804005424	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	800037800	AHR	460113015226,00	116.878.461,00
GIRON	Girón	800062600	COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ	860007738	CRR	481020287,00	171.524.456,00
GIRON	Girón	804005438	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	860007738	CRR	481020808,00	185.354.546,00
GIRON	Girón	804014614	COLEGIO NIEVES CORTES PICON	860007738	AHR	220481175586,00	0,00
GIRON	Girón	800228813	COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA	860007738	AHR	220481720472,00	140.174.088,00
GIRON	Girón	900299027	COLEGIO SAN JOSÉ DE MOTOSO	860007738	CRR	481119360,00	33.030.199,00
GIRON	Girón	890208262	COLEGIO SAN JUAN DE GIRON	860007738	CRR	481115400,00	174.394.549,00
GIRON	Girón	900440766	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MARTA	860007738	CRR	481022341,00	18.947.288,00
GIRON	Girón	901236129	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE	860007738	CRR	110481022416,00	128.754.844,00
GIRON	Girón	901236966	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SANTA CRUZ	860007738	CRR	110481022432,00	92.418.233,00
GIRON	Girón	901236794	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	860007738	CRR	110481022424,00	121.566.369,00
GIRON	Girón	800005547	INSTITUTO INTEGRADO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ	860007738	CRR	481010015,00	207.195.292,00
GIRON	Girón	804009377	INSTITUTO MIGUEL SANCHEZ HINESTROZA	800037800	AHR	460153011142,00	65.619.953,00
TOTAL							\$1.809.240.277

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución **010268 del 25 de junio de 2024**, mediante la cual ordenó el giro por un valor de Dos mil seiscientos doce millones seiscientos trece mil cuatrocientos treinta y seis pesos (**\$2.612.613.436,00**), de los recursos del Sistema General de Participaciones por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a las Instituciones Educativas a nivel nacional, de los cuales la suma de Ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos veinte pesos (**\$168.494.220,00**) corresponde al Municipio de Girón, así:

Secretaría de Educación Certificada	MUNICIPIO	NIT FSE	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NIT ENTIDAD BANCARIA SIF NACIÓN	TIPO CUENTA BANCARIA	No. CUENTA BANCARIA	VALOR GIRO
GIRON	Girón	804014614	COLEGIO NIEVES CORTES PICON	860007738	AHR	220481175586,00	168.494.220,00
TOTAL							\$168.494.220

Que existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal n° 24-00871 de fecha 28 de junio de 2024 por valor de **\$168.494.220**, rubro 2.3.22.2201.2201071-06-2.3.3.05.09.053-01 Calidad por gratuidad - S.S.F, fuente SGP-EDUCACION



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron



CALIDAD GRATUIDAD-S.S.F, expedido por el Director de Presupuesto adscrito a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Girón.

El presente acto administrativo se emite con la finalidad de tramitar el Registro presupuestal, Orden de pago y Pago Sin Situación de Fondos (S.S.F.), para la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones SPG Calidad Gratuidad sin situación de fondos.

Son disposiciones aplicables: Ley 715 de 2001, Ley 1450 de 2011, Decreto 1075 de 2015 y Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el compromiso Sin Situación de Fondos (S.S.F.) por valor de **\$168.494.220**, de los recursos del Sistema General de Participaciones Calidad Gratuidad por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a las Instituciones Educativas que se relacionan a continuación, para lo cual la Dirección de Presupuesto expedirá el respectivo registro presupuestal y Orden de pago y la Dirección de Tesorería generará el comprobante de egreso por giro Sin Situación de Fondos (S.S.F.), de acuerdo con el siguiente detalle:

Secretaría de Educación Certificada	MUNICIPIO	NIT FSE	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NIT ENTIDAD BANCARIA SIIF NACIÓN	TIPO CUENTA A BANCARIA	No. CUENTA BANCARIA	VALOR GIRO
GIRON	Girón	804014614	COLEGIO NIEVES CORTES PICON	860007738	AHR	220481175586,00	168.494.220,00
TOTAL							\$168.494.220

ARTÍCULO SEGUNDO: Los recursos que se relacionan en este acto administrativo no pueden ser destinados a ningún objeto ni propósito diferente de los señalados en la Ley 715 de 2001 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015, conforme a lo mencionado por el Ministerio de Educación en la Resolución **010268 del 25 de junio de 2024**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones contrarias.

Dado en Girón, Santander a los **28 JUN 2024**

Comuníquese y Cúmplase.


CAMPO ELIAS RAMIREZ PADILLA
Alcalde de Girón

Proyectó: Oscar Olaya Orduz CPS 345-2024 Apoyo financiero SEM Girón
 Proyectó y Revisó: Lina Magnolia Rangel/ Profesional especializada- Financiera SEM Girón
 Proyectó y Revisó Aspectos Jurídicos: Stiven Díaz Rincón, Profesional Especializado – Jurídico SEM Girón
 Revisó: Adela Silva Ardila – Secretaria de Educación
 Revisó: Luisa Juliana Tarazona Rodríguez – Secretaria Jurídica y Defensa Judicial
 Revisó: Xiomara Patricia Guerrero Salazar - Directora Administrativa de Control Documental
 Anexo:
 Resolución 010268 del 25 de junio de 2024 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

